



FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA


ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

Guatemala 21 de marzo de 2018.

Por este medio la Federación Nacional de Boxeo informa lo siguiente:

Que el Proyecto de Bases de Cotización FEDEBOXEO-01-2018 **“SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DELEGACIONES DE BOXEO PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE BOXEO REALIZADOS POR LA FEDERACION NACIONAL DE BOXEO, DURANTE EL AÑO 2018”**, queda **ANULADO** por error involuntario se creó el procedimiento electrónico, siendo el proceso correcto a realizarse es para recibir ofertas en físico.


Nuria Ninett Castro Mendoza
Encargada de Unidad de Compras
FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO



FEDERACION NACIONAL DE BOXEO -CDAG- - FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO

[Cerrar Sesión \(sistema/logout.aspx\)](#)**Publicar proyecto de bases****Mensaje de confirmación**

La publicación del proyecto de bases se ha realizado exitosamente.

15.mar..2018 19:36:00

Información publicada

Entidad	FEDERACION NACIONAL DE BOXEO -CDAG-
Unidad compradora	FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO
Modalidad:	Cotización(Art. 38 LCE) (Proyecto de bases)
Concurso (NOG)	7795084
Descripción del concurso	8,040 tiempos de alimentación servidos a las delegaciones de Boxeo, participantes en los diferentes eventos de Boxeo, realizados por la Federación Nacional de Boxeo, durante el año 2018.
Fecha de cierre de recepción de observaciones:	21.mar..2018 09:30:00

Categorías asociadas:

#1	Alimentos y semillas
Documentos asociados:	
1	7795084@1359_0001.pdf(1498 KB)


Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón

Bienvenido al servidor 1

FEDERACION NACIONAL DE BOXEO -CDAG-- FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO

[Cerrar Sesión \(sistema/logout.aspx\)](#)

ANULAR PROYECTO DE BASES

Mensaje de confirmación	
La anulación del Proyecto de Bases se ha efectuado exitosamente	
21.mar.2018 17:03:23	
Datos del Concurso	
Entidad	FEDERACION NACIONAL DE BOXEO -CDAG-
Unidad compradora	FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO
Concurso (NOG)	7795084
Descripción del concurso	8,040 tiempos de alimentación servidos a las delegaciones de Boxeo, participantes en los diferentes eventos de Boxeo, realizados por la Federación Nacional de Boxeo, durante el año 2018.
Documentos asociados:	
1	7795084@1394_0001.pdf(77 KB)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	
	

www.guatecompras.gt pertenece al Estado de la República de Guatemala
Compatible con Internet Explorer 9 en adelante, Mozilla Firefox y Chrome.

Publicar proyecto de bases

Mensaje de confirmación	
La publicación del proyecto de bases se ha realizado exitosamente.	
22.mar..2018 17:09:34	
Información publicada	
Entidad	FEDERACION NACIONAL DE BOXEO -CDAG-
Unidad compradora	FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO
Modalidad:	Cotización(Art. 38 LCE) (Proyecto de bases)
Concurso (NOG)	7837275
Descripción del concurso	8,040 TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DELEGACIONES DE BOXEO PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE BOXEO REALIZADOS POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DURANTE EL AÑO 2018.
Fecha de cierre de recepción de observaciones:	28.mar..2018 09:30:00
Categorías asociadas:	
#1	Alimentos y semillas
Documentos asociados:	
1	7837275@1404_0001.pdf(15.12 KB)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	
	

11/4/2018

Bienvenido al servidor 2

FEDERACION NACIONAL DE BOXEO -CDAG- - FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO

Publicación de respuestas sobre un concurso

Mensaje de confirmación

La publicación de las respuestas se ha realizado exitosamente.

11.abr..2018 12:34:28

Información publicada

Entidad	FEDERACION NACIONAL DE BOXEO -CDAG-
Unidad compradora	FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO
Concurso (NOG)	7837275
Descripción del concurso	8,040 TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DELEGACIONES DE BOXEO PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE BOXEO REAL FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DURANTE EL AÑO 2018.

Documentos asociados:

1	7837275@Respuestas-7837275110418121752.rtf(54 KB)
---	---

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón



www.guatecompras.gt pertenece al Estado de la República de Guatemala
Compatible con Internet Explorer 9 en adelante, Mozilla Firefox y Chrome.

Bienvenido al servidor 1

FEDERACION NACIONAL DE BOXEO -CDAG- - FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO

[Cerrar Sesión \(sistema/logout.aspx\)](#)

[Inicio \(https://www.guatecompras.gt/priv/sistema/EscritorioUsr.aspx\)](https://www.guatecompras.gt/priv/sistema/EscritorioUsr.aspx) > [Búsqueda sobre un NOG \(https://www.guatecompras.gt/priv/concursos/operacionesNOG.aspx\)](https://www.guatecompras.gt/priv/concursos/operacionesNOG.aspx) > [Operaciones de concurso \(https://www.guatecompras.gt/priv/concursos/consultaConcurso.aspx?o=6\)](https://www.guatecompras.gt/priv/concursos/consultaConcurso.aspx?o=6) > **Acta de Apertura**

Publicar acta de apertura

Mensaje de confirmación

El Acta de Apertura y listado de integrantes de la junta de calificación se publico exitosamente.

12.abr..2018 16:51:15

Número Acta	01-2018
-------------	---------

Integrantes de la junta de calificación

- | | |
|---|---|
| 1 | (57784779) ESTRADA, SHON,, SONIA, PATRICIA |
| 2 | (15109909) MONZON, PEDROZA,, EDY, RENE |
| 3 | (24432865) LOPEZ,, CARLOS, ALBERTO |
| 4 | (98096486) MONTENEGRO, BANTES,, YARNY, GABRIELA |
| 5 | (26905620) SALGUERO, RAFAEL,, MAURO, |

Listado de anexos incluidos:

- | | |
|---|-------------------------------|
| 1 | 7837275@1557_0001.pdf(146 KB) |
|---|-------------------------------|

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón



www.guatecompras.gt pertenece al Estado de la República de Guatemala
 Compatible con Internet Explorer 9 en adelante, Mozilla Firefox y Chrome.



FEDERACION NACIONAL DE BOXEO - CDAG - - FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO

[Cerrar Sesión \(sistema/logout.aspx\)](#)

Publicación del listado de oferentes de un concurso

Mensaje de confirmación

La publicación del listado de Oferentes se ha realizado exitosamente.

13-abr.-2018 09:50:14

Información publicada

Entidad	FEDERACION NACIONAL DE BOXEO -CDAG-
Unidad compradora	FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO
Concurso (NOG)	7837275
Descripción del concurso	8,040 TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DELEGACIONES DE BOXEO PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE BOXEO REALIZADOS POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DURANTE EL AÑO 2018.

Listado de oferentes:

1	(1241303) SAMAYOA,SOLORZANO,HUERTAS,ANGELA,EDELMIRA
2	(79618154) FLORES,PAIZ,,JOSE,LEONEL

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón



www.guatecompras.gt pertenece al Estado de la República de Guatemala
Compatible con Internet Explorer 9 en adelante, Mozilla Firefox y Chrome.



Bienvenido al servidor 4

FEDERACION NACIONAL DE BOXEO -CDAG- - FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO

[Cerrar Sesión \(/sistema/logout.aspx\)](#)

[Inicio \(https://www.guatecompras.gt/priv/sistema/EscritorioIJsr.aspx\)](https://www.guatecompras.gt/priv/sistema/EscritorioIJsr.aspx) > [Búsqueda sobre un NOG \(https://www.guatecompras.gt/priv/concursos/operaciones/NOG.aspx\)](https://www.guatecompras.gt/priv/concursos/operaciones/NOG.aspx) > [Operaciones de concurso \(https://www.guatecompras.gt/priv/concursos/consultaConcurso.aspx?o=6\)](https://www.guatecompras.gt/priv/concursos/consultaConcurso.aspx?o=6) > **Finalización**

Publicación de la finalización de un concurso

Mensaje de confirmación

La publicación de la finalización se ha realizado exitosamente.

13.abr..2018 16:50:43

Información publicada

Entidad	FEDERACION NACIONAL DE BOXEO -CDAG-
Unidad compradora	FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO
Concurso (NOG)	7837275
Descripción del concurso	8,040 TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DELEGACIONES DE BOXEO PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE BOXEO REALIZADOS POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DURANTE EL AÑO 2018.
Estatus actual	Terminado adjudicado
Comentario	Por convenir a los intereses de la Federación Nacional de Boxeo.
Proveedor adjudicado	(NIT 79618154)FLORES,PAIZ,,JOSE,LEONEL - Q149,544.00

Documentos asociados:

1	7837275@Adjudicacion.pdf(311 KB)
2	7837275@notificacion algusto.pdf(93 KB)
3	7837275@notificacion sanjose.pdf(93 KB)

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón



Bienvenido al servidor 4

FEDERACION NACIONAL DE BOXEO -CDAG- - FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO

[Inicio \(https://www.guatecompras.gt/priv/sistema/EscritorioUsr.aspx\)](https://www.guatecompras.gt/priv/sistema/EscritorioUsr.aspx) > [Búsqueda sobre un NOG \(https://www.guatecompras.gt/priv/concursos/operacionesNOG.aspx\)](https://www.guatecompras.gt/priv/concursos/operacionesNOG.aspx) > [Operaciones de concurso \(https://www.guatecompras.gt/priv/concursos/consultaConcurso.aspx?o=6\)](https://www.guatecompras.gt/priv/concursos/consultaConcurso.aspx?o=6) > **Adición documentos**

Publicación de documentos sobre un concurso

Mensaje de confirmación

La adición de documentos al concurso se ha realizado exitosamente.

19.abr.2018 16:30:53

Información publicada

Entidad	FEDERACION NACIONAL DE BOXEO -CDAG-
Unidad compradora	FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO
Concurso (NOG)	7837275
Descripción del concurso	8,040 TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DELEGACIONES DE BOXEO PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE BOXEO REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2018.
Comentario	Se publica resolución de aprobación de adjudicación.

Documentos asociados:

1	7837275@aprobacion.pdf(229 KB)
2	7837275@notificacion.pdf(77 KB)

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón



FEDERACION NACIONAL DE BOXEO -CDAG- - FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO

[Cerrar Sesión \(/sistema/logout.aspx\)](#)

Inicio (<https://www.guatecompras.gt/priv/sistema/EscritorioUtr.aspx>) > Búsqueda sobre un NOG (<https://www.guatecompras.gt/priv/concursos/operacionesNOG.aspx>) > Operaciones de concurso (<https://www.guatecompras.gt/priv/concursos/consultaConcurso.aspx?o=6>) > Contrato

Publicación del contrato de un concurso

Mensaje de confirmación

La publicación del contrato se ha realizado exitosamente.

11. may. 2018 10:05:02

Información publicada

Entidad	FEDERACION NACIONAL DE BOXEO -CDAG-
Unidad compradora	FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO
Concurso (NOG)	7837275
Descripción del concurso	8,040 TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DELEGACIONES DE BOXEO PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE BOXEO REALIZADOS POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DURANTE EL AÑO 2018.

Documentos asociados:

1	7837275@contrato.pdf(839 KB)
2	7837275@fianza.pdf(247 KB)

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón



www.guatecompras.gt pertenece al Estado de la República de Guatemala
Compatible con Internet Explorer 9 en adelante, Mozilla Firefox y Chrome.



FEDERACION NACIONAL DE BOXEO -CDAG- - FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO

Inicio (<https://www.guatecompras.gt/priv/sistema/EscritorioUsr.aspx>) > Búsqueda sobre un NOG (<https://www.guatecompras.gt/priv/concursos/operaciones/NOG.aspx>) > Operaciones de concurso (<https://www.guatecompras.gt/priv/concursos/consultaConcurso.aspx?o=6>) > Adición documentos

[Cerrar Sesión \(/sistema/logout.aspx\)](#)

Publicación de documentos sobre un concurso

Mensaje de confirmación

La adición de documentos al concurso se ha realizado exitosamente.

11.may..2018 10:14:42

Información publicada

Entidad	FEDERACION NACIONAL DE BOXEO -CDAG-
Unidad compradora	FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO
Concurso (NOG)	7837275
Descripción del concurso	8,040 TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DELEGACIONES DE BOXEO PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE BOXEO REALIZADOS POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DURANTE EL AÑO 2018.

Documentos asociados:

1	7837275@aprobacion_1..pdf(232 KB)
---	-----------------------------------

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón



www.guatecompras.gt pertenece al Estado de la República de Guatemala
Compatible con Internet Explorer 9 en adelante, Mozilla Firefox y Chrome.



FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DELEGACIONES
DE BOXEO PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE BOXEO REALIZADOS POR LA
FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DURANTE EL AÑO 2018.**

CONTRATO NÚMERO TREINTA Y NUEVE (39). En la ciudad de Guatemala, el nueve de mayo del año dos mil dieciocho, comparecemos: Por una parte, el señor **MYNOR JUÁREZ MUY**, de treinta y dos años de edad, casado, estudiante, guatemalteco, de este Domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con número de Código Único de Identificación dos mil seiscientos cincuenta y nueve espacio sesenta y dos mil doscientos dieciocho espacio cero setecientos cuatro (2659 62218 0704), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; quien actúo en calidad de **PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO y REPRESENTANTE LEGAL** de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO**, de conformidad con lo que establece el numeral segundo del artículo ciento dos (102) de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte; y acredito mi personería con: **a)** Acuerdo del Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala número ciento veintiocho diagonal dos mil quince guión CE guión CDAG, (128/2015-CE-CDAG), de fecha dos de diciembre de dos mil quince; y, **b)** Certificación del acta de toma de posesión del referido cargo, número cero veinticuatro guión dos mil quince guión C punto E punto guión FEDEBOXEO (024-2015-C.E.- FEDEBOXEO), de fecha siete de diciembre del dos mil quince; entidad deportiva con número de Cuentadancia F uno guión nueve (F1-9), dado por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; y, a quien en lo sucesivo del presente contrato se me denominará simplemente "**LA FEDERACIÓN**"; señalando como lugar para recibir notificaciones la sede de "**LA FEDERACIÓN**", ubicada en el Palacio de los Deportes, veintiséis calle nueve guión treinta y uno de la zona cinco, Primer Nivel, ciudad de Guatemala. Por la otra parte el señor **JOSÉ LEONEL FLORES PAIZ**, de veinticuatro años de edad, soltero, guatemalteco, comerciante, de este Domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con número de Código Único de Identificación dos mil cuatrocientos cuarenta y seis espacio cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y ocho espacio cero ciento uno (2446 49588 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; quien actúo en calidad de propietario de la Empresa Mercantil denominada "**AL GUSTO**", la que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil General de la República bajo el número de



FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

registro seiscientos dieciséis mil ciento cuarenta y siete (616147), folio doscientos sesenta y seis (266), del libro quinientos setenta y ocho (578) de Empresas Mercantiles, de conformidad con la patente de comercio extendida por el Registro referido, con fecha cinco de octubre del año dos mil doce; y a quien en el curso del presente contrato se me llamará indistintamente por mi nombre y/o simplemente como **“LA EMPRESA PROVEEDORA”**. Los comparecientes, aseguramos ser de los datos de identificación personales consignados, hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles, que los documentos que acreditan la calidad con que actuamos son suficientes de conformidad con la ley y nuestro juicio para la celebración del presente contrato; y, manifestamos que por este documento, en la calidad con que actuamos celebramos **CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DELEGACIONES DE BOXEO PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE BOXEO REALIZADOS POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018)**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: BASE LEGAL**. El presente contrato se suscribe de conformidad con lo establecido en los artículos cuarenta y siete (47), cuarenta y ocho (48) y sesenta y cinco (65) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número Cincuenta y siete guión Noventa y dos (Dto. 57-92) del Congreso de la República; y, cuarenta y dos (42) de su Reglamento, contenido en el Acuerdo Gubernativo Número Ciento veintidós guión Dos mil dieciséis (122-2016), incluidas sus reformas; el expediente completo incluyendo las Bases de Cotización contenidas dentro del proceso de Cotización identificado como **FEDEBOXEO GUIÓN CERO UNO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (FEDEBOXEO-01-2018)**, con Número de Operación Guatecompras **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (7837275)**; así como la oferta presentada por la empresa mercantil **“AL GUSTO”**. **SEGUNDA: DE LA CONTRATACIÓN**. Yo, **JOSÉ LEONEL FLORES PAIZ**, declaro que soy propietario de la empresa mercantil denominada **“AL GUSTO”**, ubicada en Interior Bodega uno A (1 A), quince (15) avenida B, once guión treinta y dos (11-32), zona once, Miraflores dos, ciudad de Guatemala, lugar que señalo para recibir notificaciones y/o cualquier comunicación; empresa que se dedica a la elaboración y prestación del servicio de alimentos, y por este contrato me obligo a prestar **EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DELEGACIONES DE BOXEO PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE BOXEO REALIZADOS POR LA**



FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), de conformidad con lo establecido en las Bases de Cotización, contenidas dentro del proceso de Cotización identificado como **FEDEBOXEO GUIÓN CERO UNO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (FEDEBOXEO-01-2018)**, con Número de Operación Guatecompras **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (7837275)**, la oferta presentada por la empresa mercantil "**AL GUSTO**"; y, las condiciones siguientes: **A) PLAZO:** El plazo de la prestación del servicio de alimentación será prestado de conformidad con el tiempo que indica el cuadro que a continuación se detalla:-----

FECHA	EVENTO	SEDE	CATEGORÍA	TIEMPOS APROXIMADOS	DISTRIBUCIÓN
Del 15 al 19 de Mayo	CAMPEONATO NACIONAL CADETES MASCULINO Y FEMENINO	GUATEMALA	Boxeadores de 15-16 Años	1440	120 platos de alimentación por 12 tiempos
Del 25 al 30 de junio	JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES PIONERIL E INFANTIL	GUATEMALA	Boxeadores de 11-12 Años y 13-14 Años	2100	140 platos de alimentación por 15 tiempos
Del 21 al 25 de Agosto	CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y ÉLITE FEMENINO	GUATEMALA	Boxeadoras de 17-18 Años y 19-40 Años	960	80 platos de alimentación por 12 tiempos
Del 09 al 14 de Octubre	CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y ÉLITE MASCULINO	GUATEMALA	Boxeadores de 17-18 Años y 19-40 Años	2700	180 platos de alimentación por 15 tiempos
Septiembre ó Noviembre	6ta. COPA INTERNACIONAL DE BOXEO FEMENINO JUVENIL Y ÉLITE Lic. Carlos Velázquez	GUATEMALA / SACATEPEQUEZ	Boxeadoras 17-18 Años y 19-40 Años	840	70 platos de alimentación por 12 tiempos
TOTAL DE ALIMENTOS REQUERIDOS				8040	

B) TIEMPO DE ALIMENTACIÓN, PRECIO Y FORMA DE PAGO: Cada tiempo de comida tendrá un precio unitario de **DIECIOCHO QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.18.60)**, haciendo un monto total de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.149,544.00)**; por los **OCHO MIL CUARENTA (8,040)** tiempos de alimentación; precios que incluyen el Impuesto al Valor Agregado -IVA-; quedando Yo, **JOSÉ LEONEL FLORES PAIZ**, obligado a hacer los pagos impositivos a los que esté sujeto. Asimismo "**LA FEDERACIÓN**" hará el pago correspondiente a la prestación del servicio de alimentación en **forma parcial**, de acuerdo a los tiempos de comida consumidos durante cada evento y después de haber sido contabilizadas las hojas de control de comidas que firmarán las personas de

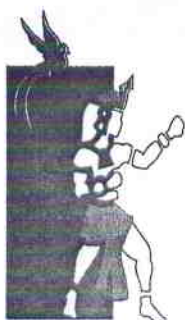


FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

las delegaciones de boxeo participantes en cada evento. Asimismo, las cantidades referentes al número de comidas quedan sujetas a cambios, debiendo **"LA EMPRESA PROVEEDORA"** tomar en cuenta que **"LA FEDERACIÓN"**, únicamente se responsabiliza de pagar los tiempos de comida consumidos por las delegaciones de boxeo participantes en los diferentes eventos de boxeo, realizados por la Federación Nacional de Boxeo durante el año dos mil dieciocho (2018). **C) DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** El servicio de alimentos se prestará bajo las siguientes condiciones: **1)** Se dará alimentación a los atletas que integren la delegación de boxeo, así como a sus entrenadores; y, además a otros atletas, entrenadores, miembros de la Federación y demás personas que la Federación expresamente autorice, quedando prohibido variar su destino sin previa autorización de la Federación. **2)** La alimentación será servida en forma puntual, observando estrictamente todos los aspectos correspondientes a la higiene, en la veintiséis (26) Calle nueve guión treinta (9-31) zona cinco (5) y Albergue Ramiro de León Carpio Zona trece (13) frente al Domo Deportivo, de esta ciudad capital y/o en el lugar donde indique la Federación. **3)** Los alimentos que se sirvan tendrán que ser frescos, preparados, elaborados y cocinados el mismo día, con especial y estricta observancia al menú propuesto. **4)** **"LA EMPRESA PROVEEDORA"** reportará en forma verbal o escrita, con una semana de anticipación, el menú que se servirá durante cada evento programado, el cual será aprobado de forma verbal o escrita por la persona designada por la Federación Nacional de Boxeo. **5)** **"LA EMPRESA PROVEEDORA"**, tendrá balanza especial para pesar los alimentos que se servirán y éstos podrán ser pesados a solicitud de la persona designada por la Federación Nacional de Boxeo. **6)** **"LA EMPRESA PROVEEDORA"** podrá variar el menú propuesto a solicitud de la Federación y colocará en un lugar visible, el menú a servir. **D) AMPLIACIÓN, DISMINUCIÓN Y/O VARIACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN.** El suministro de los alimentos y comidas podrá variar y ser acordado a conveniencia de las partes, pudiendo éste incrementarse, disminuirse o simplemente variarse cuando así sea requerido a juicio y por convenir a los intereses de la **"LA FEDERACIÓN"**. **E) PROHIBICIONES:** Queda expresamente prohibido a **"LA EMPRESA PROVEEDORA"**: **1)** Servir los alimentos antes de haber firmado la delegación de boxeo la hoja de control del día y/o sin el Ticket de alimentación, los cuales serán proporcionados por **"LA FEDERACIÓN"**; **2)** Recibir Ticket's y firmas sin entregar la alimentación; **3)** Permitir que los atletas de las delegaciones se intercambien firmas, para recibir los tiempos de alimentación;



FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

4) Permitir que entre los atletas firmen y soliciten los alimentos por otros de sus compañeros; 5) Permitir que cambien los Ticket's o firmas por otros alimentos que no sean los que están en el menú propuesto; 6) Hacer arreglos con los atletas sin conocimiento de "LA FEDERACIÓN"; 7) Servir los alimentos y comidas incumpliendo lo dispuesto en los números dos (2) y tres (3) de la literal C) "DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO", del presente contrato; 8) Incumplir las demás obligaciones y atribuciones que le impone el presente contrato, así como las bases de Cotización y la Oferta de la Empresa Provedora. F)

FINALIZACIÓN: El presente contrato finalizará por disposición de "LA FEDERACIÓN" con causa justificada, por vencimiento del plazo establecido para cada evento y/o por cualquiera de las circunstancias establecidas en la ley. G) **RESCISIÓN:** Podrá rescindirse el presente contrato si "LA EMPRESA

PROVEEDORA", falta en el cumplimiento de sus obligaciones de cualquier naturaleza que sean, de conformidad con lo establecido en la ley, por la falta de pago en concepto del servicio alimenticio prestado

en cada evento programado, por decisión de ambas partes, por así convenir a los intereses de la Federación y/o por decisión unilateral de "LA FEDERACIÓN". H) **GARANTIAS.** "LA EMPRESA

PROVEEDORA" deberá caucionar a favor de "LA FEDERACION" una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con cualquier entidad

afianzadora autorizada para operar en la República de Guatemala, la que garantizará cada una de sus obligaciones contractuales, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su

Reglamento, el presente contrato, las bases de Cotización y la oferta presentada por la Empresa Provedora, documentos que son parte integral del presente contrato. **TERCERA: TERMINACIÓN:** El

presente contrato podrá darse por terminado por las siguientes causas: a) Por decisión unilateral de "LA FEDERACION" sin responsabilidad de su parte, por caso fortuito y/o fuerza mayor que hagan imposible la

ejecución del contrato; b) Por incumplimiento de "LA EMPRESA PROVEEDORA" en las estipulaciones y obligaciones descritas en el presente contrato, la oferta presentada por la empresa proveedora y las bases

de cotización, documentos que son parte integral del presente contrato. **CUARTA: MODIFICACIÓN.** El presente contrato podrá ser objeto de modificación, sea por ampliación, aclaración y/o rectificación,

según fuere el caso, siempre que ello esté de acorde a la ley y exista acuerdo entre las partes. **QUINTA: CONTROVERSIAS.** Las controversias que surjan relativas al incumplimiento, interpretación, aplicación y



FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

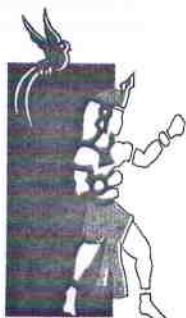
efectos del presente contrato, se resolverán con carácter conciliatorio y en caso de no llegarse a un acuerdo las partes expresamente se obligan a someterán a la Jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. **SEXTA: CLÁUSULA RELATIVA AL COHECHO.** Yo el contratista, **JOSÉ LEONEL FLORES PAIZ**, propietario de la empresa mercantil denominada "**AL GUSTO**", declaro que conozco las penas relativas al delito de cohecho así como las disposiciones contenidas en el Capítulo Tercero (III) del Título Décimo Tercero (XIII) del Decreto Diecisiete guión setenta y tres (17-73) del Congreso de la República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la Autoridad Superior de la entidad afectada para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el Sistema GUATECOMPRAS. **SEPTIMA: APROBACIÓN.** El presente contrato deberá ser aprobado de conformidad con la ley, teniéndose expresamente entendido que forman parte integral del mismo, las bases de cotización y la oferta presentada por la empresa proveedora, relacionados en el presente contrato. **OCTAVA: ACEPTACION:** En los términos consignados en las cláusulas anteriores, los otorgantes, en la calidad con la que cada uno actuamos, manifestamos que aceptamos el presente contrato en cada una de sus partes y en todo su contenido, quedando comprendido en siete hojas de papel bond, tamaño oficio, membretadas de la Federación Nacional de Boxeo, incluyendo la legalización notarial e impresas solo en su lado anverso. Los otorgantes, después de haber leído el contenido íntegro del presente contrato, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en señal de aceptación.



(F) MYNOR JUÁREZ MUY



(F) JOSÉ LEONEL FLORES PAIZ



FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

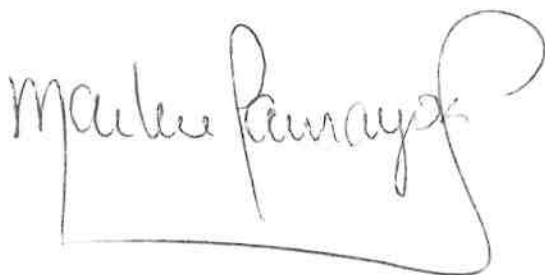
ADSCRITA A LA CDAG, AIBA, AMBC Y COG.

BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

En la ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, la Infrascrita Notaria **DOY FE:** Que las firmas que anteceden son **AUTENTICAS** por haber sido puestas el día de hoy en mi presencia por el señor **MYNOR JUÁREZ MUY**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con número de Código Único de Identificación dos mil seiscientos cincuenta y nueve espacio sesenta y dos mil doscientos dieciocho espacio cero setecientos cuatro (2659 62218 0704), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; y, el señor **JOSÉ LEONEL FLORES PAIZ**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con número de Código Único de Identificación dos mil cuatrocientos cuarenta y seis espacio cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y ocho espacio cero ciento uno (2446 49588 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; dichas firmas signan un "**CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DELEGACIONES DE BOXEO PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE BOXEO REALIZADOS POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018)**", identificado como **CONTRATO NÚMERO TREINTA Y NUEVE (39)**, suscrito en la presente fecha, entre la **FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO** y el señor **JOSÉ LEONEL FLORES PAIZ**, propietario de la empresa mercantil "**AL GUSTO**"; documento que queda contenido en siete hojas de papel bond membretadas de la Federación Nacional de Boxeo, impresas solo en su anverso y que incluyen la presente legalización notarial. Los signatarios firman nuevamente conmigo la presente legalización.


(F) MYNOR JUÁREZ MUY


(F) JOSÉ LEONEL FLORES PAIZ

ANTE MÍ: 

Licda. Marlene Jerette Samayoa Molina
ABOGADA Y NOTARIA

